



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Paula Gabriela BERCOFF - Brasil // EX-2024-00214838- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00214951-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Paula Gabriela BERCOFF (Legajo 32.214) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (cód int. 101/33), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 03 al 15 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. BERCOFF asistirá al Congreso INTERMAG 2024 y colaborará en investigaciones relacionadas al Proyecto "Propiedades magnéticas y estructurales de láminas delgadas de Py en sustratos de rugosidad periódica", llevado adelante en colaboración con la Dra. Mercedes ARANA, de la Universidad Federal de Río de Janeiro;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BERCOFF son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (cód int. 101/33), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Paula Gabriel BERCOFF (Legajo 32.214) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (cód int. 101/33) para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 03 al 15 de mayo de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH